

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 16100 de 15 de octubre de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007163

Señor(a)
SIKA TECHNOLOGY AG

TÍTULO DE LA SOLICITUD: **“SISTEMA Y MÉTODO PARA LA APLICACIÓN DE UN ADHESIVO PARA BALDOSAS”**

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/EP2017/081573

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 5 de diciembre de 2017.

PRIORIDAD(ES): 7/12/2016, EP (EUROPEAN PATENT ORGANIZATION(EPO)), 16202750.2

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 15 del radicado N° NC2019/0007163 del día 3 de julio de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un sistema y un método para la aplicación de un adhesivo para baldosas que permita un revestimiento de las superficies (como pared o suelo) sin desniveles o irregularidades. Además, el sistema debe evitar que el revestimiento se realice manualmente, mejorando la fiabilidad y velocidad de la colocación de baldosas.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema y un método para la aplicación de un adhesivo para baldosas, que comprende: un dispositivo de suministro de adhesivo para baldosas que comprende una boquilla para la salida del adhesivo y una unidad de bombeo; y un dispositivo automatizado de soporte y movimiento para sostener y colocar la baldosa con respecto a la boquilla, de forma tal que el adhesivo pueda distribuirse sobre la superficie de la baldosa al salir de la boquilla.

2. De la solicitud de patente

2.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

Las reivindicaciones 1, 2, 4 a 11 no son claras porque las expresiones: “*en particular*”, “*preferiblemente*”, “*por ejemplo*”, “*por al menos*” y “*particularmente*”, precediendo una característica no son limitativos, porque hacen opcional a la característica y no limitan el alcance de las reivindicaciones. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.



Oficio N° 16100 de 15 de octubre de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007163

Las reivindicaciones 10 y 11 no son claras porque indican el uso que puede darse al sistema reivindicado, el cual no es una característica técnica que defina a la invención. Se sugiere eliminar cualquier referencia a un “uso” en el capítulo reivindicatorio.

3. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad es decir el 07 de diciembre de 2016.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D2	DE202006016922U1	“Dispositivo para la aplicación de material adhesivo sobre baldosas o placas similares a baldosas, dispone de montaje de boquilla, que se realiza con aplicación controlada de material adhesivo en el lado adhesivo de baldosa o placa similar a baldosa”	01 de mayo de 2007
D3	BE1015401	“Bonding agent applicator for floor, wall or ceiling coverings, applies predetermined dosed amounts of agent”	01 de marzo de 2001

D2¹ enseña un dispositivo que realiza la aplicación controlada del material adhesivo sobre el lado adhesivo de la baldosa por medio de un conjunto de boquillas y proporciona medios de posicionamiento automatizado entre la sección de aplicación y el lado adhesivo (Reiv. 1).

D3² un dispositivo de aplicación de medios de fijación para realizar un revestimiento de pared o techo o suelo, que comprende un aplicador de fijador (3a) que está conformado por un dispositivo de bombeo (11) y una o más mangueras (8); y un mecanismo de palanca (16) que ajusta la posición de la unidad de cubierta (10) durante la aplicación del fijador (Reiv. 4, 12);

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “Un sistema para la aplicación de un adhesivo para baldosas (10), que comprende: (...)” (Radicado N° NC2019/0007163 del 03 de julio de 2019).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D3
Sistema para aplicación de un adhesivo para baldosas	Dispositivo de aplicación del fijador (3) en la cara inferior de una o más unidades de revestimiento (10) (Reiv. 1)
Dispositivo de suministro de adhesivo: Boquilla	Medios para aplicar fijador Manguitos de goma (103) (Reiv. 15)

¹<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/037853201/publication/DE202006016922U1?q=pn%3DDDE202006016922U1>

²https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/claims?CC=BE&NR=1015401A3&KC=A3&FT=D&ND=3&date=20050301&DB=EPODOC&locale=en_EP

Oficio N° 16100 de 15 de octubre de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007163

Unidad de bombeo	Unidad de bombeo (11) (Reiv. 4)
Dispositivo automatizado de soporte y movimiento (Robot)	mecanismo de palanca (16) que ajusta la posición de la unidad de cubierta (Reiv. 12)

Las características esenciales del sistema de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D3, el cual enseña un dispositivo de aplicación de fijador para realizar un revestimiento de pared o techo, que comprende un aplicador de fijador (3a) que está conformado por un dispositivo de bombeo (11) y una o más mangueras (8) (Reiv. 4); un mecanismo de palanca (16) de accionamiento manual, automático o eléctrico, que ajusta la posición de la unidad de cubierta (10) durante la aplicación del fijador (Párr. 46).

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en D3.

Dado que las reivindicaciones dependientes 2 a 9 no presentan alguna característica adicional que haga nuevo al objeto de la reivindicación independiente, se considera que tampoco son nuevas.

4.2. Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 10 consiste en: “Un método para la aplicación de un adhesivo para baldosas (10), en particular con el uso del sistema de una de las reivindicaciones que anteceden, que comprende: (...)” (Radicado N° NC2019/0007163 del 03 de julio de 2019).

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D2
Método para la aplicación de un adhesivo para baldosas	Método para aplicar un material adhesivo a una baldosa (Descripción [0029])
Hacer salir el adhesivo para baldosas de una boquilla	Hacer salir el adhesivo para baldosas de una boquilla (Descripción [0029])
Sostener y mover una baldosa con respecto a la boquilla Con un dispositivo automatizado de soporte y movimiento (Robot)	Sostener y mover una baldosa con respecto a la boquilla Con un dispositivo automatizado de soporte y movimiento (Cinta transportadora) (Descripción [0051])

Las características esenciales del método de la reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente en D2, el cual enseña un método para aplicar un material adhesivo sobre la baldosa por medio de una boquilla y proporciona un medio de soporte y transporte de la baldosa.

En consecuencia, la reivindicación 10 no es nueva, según lo divulgado en D2.

Dado que las reivindicaciones dependientes 11 a 15 no presentan alguna característica adicional que haga nuevo al objeto de la reivindicación independiente, se considera que tampoco son nuevas.

5. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Oficio N° 16100 de 15 de octubre de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007163

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D2	DE202006016922U1	10 a 15	Novedad
D3	BE1015401A3	1 a 9	Novedad

6. Respuesta a los argumentos del solicitante

Argumentos respecto a la claridad del capítulo reivindicatorio

El solicitante argumenta que *“En respuesta a esta observación, la solicitante desea insistir en las expresiones objetadas por la Examinadora, debido a que cada una de ellas pretende especificar la característica que antecede, de manera que la persona versada en la materia identifique con mayor facilidad el elemento reclamado”*

Esta Oficina reitera que las expresiones *“en particular”, “preferiblemente”, “por ejemplo”, “por al menos” y “particularmente”* procediendo una característica no son limitativos, ya que sugieren que la característica es opcional y por lo tanto no limitan el alcance de las reivindicaciones. Se solicita eliminar dichas expresiones o incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.

Argumentos respecto al examen de patentabilidad del capítulo reivindicatorio

El solicitante objeta que *“considera pertinente que la Examinadora tenga en cuenta las características divulgadas en las reivindicaciones dependientes, ya que estas también definen la invención técnicamente y es lo que diferencia la presente composición procesable del estado de la técnica.*

Dicho lo anterior, la solicitante resalta los siguientes elementos que están presentes en el sistema de la presente solicitud y que no se encuentran en el estado de la técnica:

- *Un dispositivo de mezcla activa o pasiva incorporado en la boquilla, para agregar un componente de fraguado al adhesivo y/o un dispositivo de calentamiento.*
- *Un brazo robótico (14) y/o un dispositivo de soporte que comprende un sistema móvil lineal (19) que puede moverse en hasta 6 direcciones axiales distintas.*
- *Un embudo (13) que recibe el adhesivo.*
- *Un segundo dispositivo de suministro de adhesivo, que se configura para suministrar un adhesivo para baldosas (10) sobre una superficie a revestir”*

Esta Oficina aclara que la reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención y debe ser autosuficiente, por lo tanto, se sugiere al solicitante incluir todas las características técnicas presentes en las reivindicaciones dependiente en la reivindicación independiente, que definan la invención y la diferencien del estado de la técnica.

El solicitante afirma que *“Adicionalmente, los documentos citados en el examen de patentabilidad difieren de la presente solicitud por lo siguiente:*

- *En el párrafo [0008] del documento D1 se menciona el uso de un soporte que facilita el acople entre el dispositivo de manejo (robot) y la boquilla de aplicación (11). Sin embargo, en dicho documento no se muestra el dispositivo de manejo y por lo tanto no es posible conocer la manera en que se encuentra fijado el dispositivo de manejo con la boquilla de aplicación. En contraste, las distintas modalidades de la presente solicitud representan el brazo robótico (14) como un sistema aislado e independiente de la boquilla (16). (...)*

Oficio N° 16100 de 15 de octubre de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007163

Por lo anterior, el documento D1 no le resta novedad al presente invento por cuanto no muestra gráficamente la manera en que se unían estas dos partes del aplicador divulgado, y por lo tanto los inventores de la solicitud en estudio no tenían manera de saber cómo trabajaba el dispositivo de manejo de dicho documento”

Esta Oficina aclara que D1 muestra que la boquilla está unida al dispositivo de manejo, lo cual difiere con la solicitud la cual menciona el brazo robótico (14) como un sistema aislado e independiente de la boquilla (16). Por lo anterior, se considera que la invención supera el requisito de novedad frente a D1.

Sin embargo, en el estado de técnica se encontró a D3 que afecta el requisito de novedad de la reivindicación 1, ya que D3 menciona un dispositivo de aplicación de fijador para realizar un revestimiento de pared o techo, que comprende un aplicador de fijador (3a) que está conformado por un dispositivo de bombeo (11) y una o más mangueras (8) (Reiv. 4); un mecanismo de palanca (16) de accionamiento manual, automático o eléctrico, que ajusta la posición de la unidad de cubierta (10) durante la aplicación del fijador (Párr. 46) y dicho mecanismo está separado del aplicador de fijador (3a) tal como se muestra en la figura 1. En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva según lo divulgado en D3.

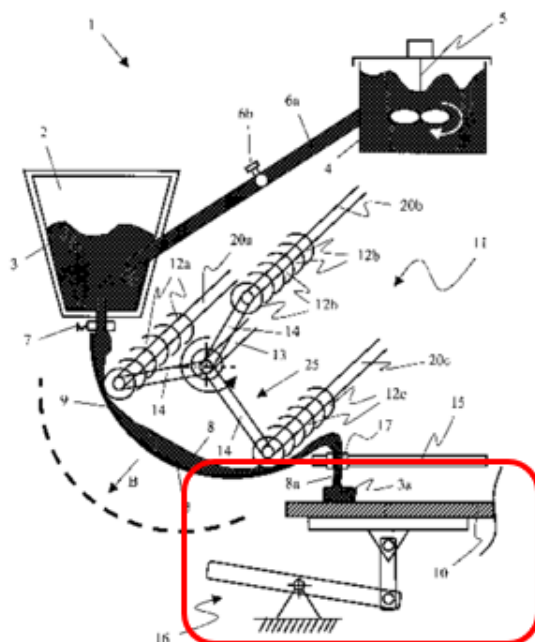


FIG. 1

El solicitante asevera que “Asimismo, ni D1 ni D2 divulgan o sugieren la presencia de un dispositivo de calentamiento, el cual pueda activar un compuesto de fraguado (acelerador) del adhesivo para baldosas, como sí lo hace la presente solicitud en la página 4 (líneas 14 a 16) de la descripción”.

Esta Oficina afirma que ni D1 ni D2 mencionan el dispositivo de calentamiento, sin embargo, de acuerdo con la redacción de la reivindicación 4 , “El sistema de una de las reivindicaciones que anteceden, caracterizado por que la boquilla (16) comprende un dispositivo de mezcla activa o pasiva, por ejemplo, para agregar un componente de fraguado al adhesivo y/o un dispositivo de calentamiento”, el dispositivo de calentamiento puede estar o no incluido en el sistema para la aplicación de un adhesivo. Por lo tanto, dicho dispositivo al ser opcional no aporta novedad al sistema de la reivindicación 1.

Oficio N° **16100** de **15 de octubre de 2021**

Ref. Expediente N° NC2019/0007163

El solicitante menciona *“En consideración a la falta de novedad de la reivindicación 10, la solicitante señala que, particularmente, el documento D2 no menciona el depósito recargable incluido en la unidad de bombeo ni el sistema móvil lineal que se puede mover incluso en seis direcciones axiales diferentes”*.

Esta Oficina aclara que la reivindicación 10 no menciona el depósito recargable ni el sistema móvil lineal y dichos componentes no definen el método para aplicación del adhesivo. Se recuerda que un método se define mediante una secuencia lógica de etapas y sus condiciones técnicas esenciales.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 16100 de 15 de octubre de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007163

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0007163		1°		2°	x	3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/EP2017/081573		5 de diciembre de 2017							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
07/12/2016				X					
Solicitante									
SIKA TECHNOLOGY AG									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1-15
Palabras clave utilizadas	Dispositive, applicator, Adhesive or Adherent Nozzle Pump unit, Adhesive supply device Paving Stone or floor tileRobot
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: E04F 21/02, B05C 5/02, B05C 17/005, B25J 9/06, B65G 47/90, E04F 21/18

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)						
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾	
ISA	BE1015401A3	05/03/2003	1 a 9	Párr.42 a 46, Reiv. 1, 4, 12	X	
	WO9956888A1	04/05/1999	-	-	A	
	DE202006016922	02/11/2006	10 a 15	Párr. 29 a 51	X	
	EP2610417A1	03/07/2013	-	-	A	
Pat base	US10427892 BA	01/10/2019	-	-	T	
	WO05070657 A1	04/08/2005	-	-	A	
Orbit	CN209025398	25/06/2019	-	-	T	
	EP2092138	26/08/2009	-	-	A	
	CN112177300	05/01/2021	-	-	T	
Espacenet	DE19821612A1	18/11/1999	-	-	A	
	EP1598502A2	23/11/2005	-	-	A	
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)						
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.						
O						
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.						
⁽²⁾ Categorías de documentos citados						
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.						
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.						
“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o						

Oficio N° 16100 de 15 de octubre de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007163

“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (16/08/2021)	
Examinador: Juliette Gaviria Navarro	